



Manual para
Estudiantes/
Padres 1:X
2020-2021

Tabla de Contenido

| | |
|--|----|
| Términos del Programa de beneficio de Reemplazo 1:X de LISD..... | 5 |
| Opción 1..... | 5 |
| DAÑO ACCIDENTAL, PÉRDIDA, TECLADO ROBADO | 5 |
| Opción 2..... | 5 |
| Título..... | 6 |
| Pérdida o Daño..... | 6 |
| Retiro..... | 6 |
| Recuperación..... | 6 |
| Términos del Acuerdo..... | 6 |
| Apropiación..... | 6 |
| Descripción del Programa de Beneficio de Reemplazo 1:x de LISD | 6 |
| Dificultades Financieras..... | 8 |
| Uso del equipo del estudiante en la red del Distrito | 8 |
| Equipos electrónicos del plantel | 8 |
| Google Drive y Sistema de Manejo de Aprendizaje..... | 8 |
| Reparaciones del equipo | 8 |
| Asistencia Técnica | 8 |
| Reglas generales del equipo..... | 9 |
| Requerimientos de estuche | 9 |
| Contenido inapropiado & Graffiti..... | 9 |
| Seguridad en el Internet | 9 |
| Música, vídeos, juegos, aplicaciones o programas | 10 |
| No se prestan o se toman prestados los equipo..... | 10 |
| Acceso no autorizado..... | 10 |
| Estudiantes de secundaria y la tienda de Apple | 11 |
| Política de uso aceptable del estudiante..... | 11 |
| Web 2.0 y herramientas digitales..... | 12 |
| Uso apropiado | 12 |
| Aviso especial – Acoso cibernético | 13 |
| Consecuencias por uso inapropiado..... | 13 |
| Equipo electrónico de comunicación | 14 |
| Exención de Responsabilidad | 14 |

DISEÑO ESTRATÉGICO DE LISD

CREENCIAS FUNDAMENTALES

NOSOTROS creemos que:

- 1 Cada estudiante tiene habilidades únicas y merece ser retado todos los días.
- 2 El aprendizaje sin límites depende de un ambiente seguro, amigable y flexible que incluye a todos los estudiantes.
- 3 Una comunidad educada es esencial para la igualdad de oportunidades y la prosperidad de una sociedad.
- 4 El trabajo significativo y relevante envuelve a los estudiantes en un aprendizaje más a fondo.
- 5 Hoy en día, el pensamiento crítico y la resolución de problemas son necesarios para que los estudiantes puedan enfrentar los retos del futuro.
- 6 La transformación genuina requiere la innovación disruptiva.
- 7 La educación es una responsabilidad compartida por toda la comunidad.



VISIÓN

Todos nuestros estudiantes disfrutan de vidas prósperas y productivas en el futuro que ellos crearon.



MISIÓN

Los estudiantes, el personal escolar y la comunidad diseñan e implementan una organización de aprendizaje que provee experiencias interesantes e innovadoras todos los días.



METAS

- 1 Proporcionar ambientes de aprendizaje seguros, amigables y flexibles que incluyen a todos los estudiantes.
- 2 Captar el interés de los estudiantes a través del uso de instrumentos tecnológicos para que ellos puedan obtener acceso a, crear y compartir información, al igual que colaborar con otros estudiantes por el mundo entero.
- 3 Redefinir los estándares estatales de preparación esencial de manera que estos resulten en un aprendizaje más a fondo, con significado y valor para los estudiantes.
- 4 Crear sistemas flexibles que resultan en una organización de aprendizaje apoyada por un personal escolar innovador e interesante.
- 5 Adquirir la participación continua de nuestra diversa comunidad, el personal escolar y los estudiantes para utilizar sus habilidades, recursos y talentos, y así proporcionar experiencias interesantes e innovadoras para todos los estudiantes.
- 6 Desarrollar e implementar evaluaciones significantes y variadas que informan e inspiran a los estudiantes y educadores a mejorar y crecer constantemente de una manera que transforma la enseñanza y el aprendizaje.
- 7 Diseñar un sistema de responsabilidad educativa que trasciende los mandatos estatales/nacionales, y refleja los valores y las expectativas locales.

1:X

¿Qué es el modelo?

¡1:X le permite a los estudiantes usar el equipo correcto para crear y participar en los salones de clases del siglo 21 de LISD!

- **Equipo de Aprendizaje para los estudiantes en los grados 4-12**
- **BYOT (Traiga su propia tecnología)**
- **Carros de equipo del plantel**



Creando nuestro futuro

El Modelo de Aprendizaje Combinado 1:X es una innovadora instalación transformadora de un ambiente de aprendizaje flexible que proporciona nuevas formas para que los estudiantes accedan, compartan y creen conocimiento. Moviéndose más allá del modelo de computadora portátil 1:1 estándar visto en muchos distritos, 1: X proporciona el equipo adecuado en el momento adecuado para los estudiantes de LISD.

El modelo de aprendizaje combinado 1: X combina los siguientes elementos en conjunto con la cultura de Trae tu propia tecnología (BYOT) para involucrar a los estudiantes de una manera que ofrezca opciones:

- Los estudiantes tendrán la oportunidad de recibir un iPad para desbloquear nuevas e innovadoras oportunidades de aprendizaje en cualquier momento y en cualquier lugar. Todos los estudiantes en los grados 4-12 tendrán un teclado integrado para agregar más funcionalidad al dispositivo de aprendizaje.
- Los carritos de MacBook Airs, iPads y Chromebooks del plantel están disponibles para los estudiantes y/o maestros según sea necesario basado en los proyectos y actividades del salón.
- Los estudiantes continuarán utilizando el poder de su equipo preferido con el modelo BYOT.

Con el modelo 1: X, los estudiantes eligen el equipo o combinación de equipos adecuados para participar en el aprendizaje digital.

Términos del Programa de beneficio de Reemplazo 1:X de LISD

Opción 1

Usted pagará una cuota anual no reembolsable de \$40 por el Programa de Beneficios de Reemplazo de LISD antes de que se le entregue un equipo. Para los estudiantes que califican para el Programa Nacional de Almuerzo Escolar y Nutrición Infantil, la tarifa será de \$ 10. Para dificultades financieras, comuníquese con la administración del campus para conocer las opciones de pago. El programa incluye:

PÉRDIDA ACCIDENTAL O EQUIPO ROBADO

- Cubre un solo reemplazo del iPad y accesorios, estuche y teclado.
 - Los equipos robados o perdidos deben ser reportados dentro de 5 días hábiles (consulte más detalles a continuación)
 - Cualquier iPad perdido o robado será denunciado a la policía y el iPad será deshabilitado por el sistema de manejo del Distrito. Esto hará que el equipo sea inservible y no funcional.
- Para las circunstancias en las cuales un equipo se pierde o se lo roban más de una vez, se le cobrará el costo total de reemplazo del iPad.
 - Se cobrará una tarifa de \$464 por el reemplazo de un iPad

DAÑO ACCIDENTAL-iPad

- Los iPads emitidos por el Distrito deben permanecer en su estuche proporcionado por el distrito en todo momento. Si un iPad se daña mientras se encuentra en un estuche no provisto por el Distrito, se cobrará un cargo adicional de \$35.
- 1ra vez que se rompe: cubre la reparación o el reemplazo del iPad por única vez por daños accidentales en el iPad
- 2da vez que se rompe: cubre la reparación o el reemplazo de un iPad dañado por segunda vez con un copago de \$50.
- 3ra vez que se rompe el iPad o más- se cobrará el costo total de reparación o reemplazo del iPad.
 - Se cobrará una tarifa de \$464 por el reemplazo de un iPad
- NOTA: Cualquier intento de reparar personalmente o programar una reparación fuera de LISD anulará la cobertura del beneficio de reemplazo 1:X y no se reembolsarán las cuotas.

DAÑO ACCIDENTAL, PÉRDIDA, ROBO-TECLADO

- 1er incidente- cubre el teclado con un copago de \$40
- 2do incidente- cubre el teclado con un copago de \$100
- 3 o más incidentes- se cobrará el costo total de reemplazo del teclado

Nota: El equipo DEBE estar en el estuche proporcionado por el Distrito en todo momento. El incumplimiento en cualquier momento del Manual de Estudiantes / Padres 1: X del Distrito Escolar Independiente de Lewisville y las Guías de Estudiantes para Recursos Tecnológicos puede poner fin a sus derechos de posesión de inmediato y el Distrito puede recuperar la propiedad.

Opción 2

La opción 2 se ha suspendido y sólo se aplica a los estudiantes que pagaron el depósito de \$50 en años anteriores. Cuando los estudiantes reciben un equipo nuevo cualquier estudiante que estuvo previamente

acogido bajo la opción 2, se le reembolsará la tarifa original de \$50 cuando devuelva su iPad en buenas condiciones con todos los accesorios. Una vez se le entregue un iPad 10.5 o una versión más reciente, TODOS los estudiantes recibirán solo el Programa de Beneficio de Reemplazo anual de \$40

Título

El título legal de la propiedad está en el Distrito y permanecerá en todo momento en el Distrito. Su derecho de posesión y uso está limitado y condicionado a su pleno y completo cumplimiento con el Acuerdo de Usuario 1: X del Estudiante / Padre y el Manual del Estudiante / Padre 1: X.

Pérdida o Daño

Si la propiedad es dañada intencionalmente, usted es responsable del costo razonable de la reparación (computadora, laptop y accesorios de tableta) o el costo de reemplazo actual del equipo o un equipo comparable como se menciona en el Manual 1: X de Estudiantes / Padres. La pérdida de la propiedad debe ser reportada al Administrador del plantel dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la ocurrencia. Los equipos robados deben ser reportados a la policía local y se le debe proporcionar una copia del informe de la policía al administrador de la escuela dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la ocurrencia. Si un equipo perdido o robado no es reportado al administrador del plantel dentro de los 5 días hábiles, el seguro se anula y el costo del equipo será responsabilidad del padre

El Distrito puede inhabilitar el equipo de forma remota para proteger el equipo y / o los datos del equipo

Retiro

Los estudiantes que se retiran de una escuela de LISD deben entregar su equipo antes de que el proceso de retiro pueda ser completado. Si el equipo está dañado o no se devuelve, el estudiante / padre será responsable por el costo de la reparación o el costo de reemplazo del equipo.

Los estudiantes que se gradúan deben devolver su equipo y pagar las cuotas pendientes antes de la graduación. Si el equipo está dañado o no se devuelve, el estudiante / padre será responsable por el costo de la reparación o el costo de reemplazo del equipo.

Recuperación

Si usted no cumple con todos los términos del Acuerdo de Usuario 1: X del Estudiante / Padre y el Manual de Padres / Estudiantes 1: X, incluyendo el regreso a tiempo de la propiedad, el Distrito tendrá derecho a declararlo en incumplimiento y venir a su lugar de residencia, u otra ubicación de la propiedad, para tomar posesión de la propiedad.

Términos del Acuerdo

A menos que haya terminado antes por el Distrito, su derecho de usar y mantener la posesión de la propiedad termina al retirarse del Distrito.

Apropiación

Fallar en devolver a tiempo la propiedad con sus accesorios y el uso continuo de la misma para propósitos no escolares sin el consentimiento del Distrito puede considerarse apropiación ilegal de la propiedad del Distrito.

Descripción del Programa de Beneficio de Reemplazo 1:x de LISD

Pago de una cuota anual NO REEMBOLSABLE de \$40 por el Programa de Beneficios de Reemplazo de LISD.

- El beneficio de reemplazo de LISD provee cobertura según lo descrito anteriormente bajo los términos del acuerdo.
- Se debe pagar la tarifa de beneficio de seguro no reembolsable de \$40 para recibir un equipo de aprendizaje 1:X
- Todos los pagos en línea tendrán un pequeño cargo de conveniencia agregado.
- Los accesorios que no están cubiertos por el programa de beneficios de seguro con la excepción de una pérdida única o la cobertura robada incluyen:
 - Estuche de reemplazo \$35
 - Costo de reemplazo del adaptador de energía \$17.50
 - Cable USB de energía \$17.50
 - Etiqueta de inventario \$5.00
- El equipo debe estar protegido en todo momento por un estuche provisto por LISD. Si un equipo se daña mientras se encuentra en un estuche que no es del Distrito, se cobrará un cargo adicional de \$35 por el reemplazo del estuche del Distrito si no se puede presentar.
- Los estudiantes nuevos pagarán la cuota de \$40 por el programa de beneficios de reemplazo antes de tomar posesión del equipo. La cuota debe ser pagada antes el 3er viernes después del primer día de clases o dentro de 10 días hábiles a partir de la fecha de inscripción.
- Los estudiantes que regresen en otoño, que tienen un iPad en su posesión, deben pagar la tarifa de \$40 antes del tercer viernes después del primer día de escuela o el equipo será recogido.
- Con excepción de pérdida accidental o equipo robado, el Programa de Beneficio de Reemplazo de LISD cubre el equipo de aprendizaje 1:X y el teclado, solo como se define anteriormente en los términos del programa. No proporciona cobertura para otros accesorios provistos por el Distrito tales como el estuche protector, el cable USB y el adaptador de energía.
- El Programa de Beneficios de Reemplazo de LISD cubre solamente el equipo. No proporciona cobertura para otros accesorios proporcionados por el Distrito, como el estuche protector, el cable USB y el adaptador de corriente.

Nota: En el caso de una pantalla rota, la reparación también puede incluir una tarifa adicional para la reparación de la pantalla LCD que se encuentra debajo de la pantalla.
- El Distrito cubrirá todos los costos por rotura accidental y pérdida del equipo bajo los términos enumerados, siempre y cuando el equipo estuviera en el estuche proporcionado por LISD en el momento de la rotura o pérdida. El estuche será removido por el técnico.
- El cable y el adaptador de corriente están cubiertos SOLAMENTE si dejan de funcionar debido al desgaste normal.
- Cualquier equipo perdido debe ser reportado al administrador del plantel dentro de cinco (5) días hábiles del incidente. Si no se informa al administrador de la escuela dentro de cinco (5) días hábiles, el seguro es nulo y se le cobrará al estudiante el costo de reemplazo del equipo o el costo de reemplazo de un equipo similar.
- Cualquier equipo robado debe ser reportado a la policía local. Una copia del número de llamada a la policía, el número de la ofensa o el informe debe ser entregado al administrador de la escuela dentro de cinco (5) días hábiles del incidente. Si no se informa dentro de cinco (5) días hábiles, el seguro es nulo y se le cobrará al estudiante el costo de reemplazo del equipo o el costo de reemplazo de un equipo similar.
- Estudiantes / Padres son responsables del costo de reemplazo o reparación por pérdida negligente o un equipo deliberadamente dañado.
- El Programa de Beneficios de Reemplazo cubrirá no más de dos (2) daños al equipo por año escolar, y no más de una (1) pérdida O robo del equipo por año escolar. Si hay una segunda reclamación de daños sobre el iPad, el estuche, el teclado o los accesorios, se requerirá un copago y/o cargo adicional. Para un tercer o más reclamos de daños o pérdida, se cobrarán los costos de reemplazo completos.

Nota: Mientras que el Programa de Beneficios de Reemplazo cubre pérdidas y daños accidentales, la selección del Programa de Beneficios de Reemplazo NO cubre los costos para cada situación.

Dificultades Financieras

Por Directiva FP (LOCAL), si esta cuota crea una dificultad financiera para que el estudiante o los padres obtengan un equipo, comuníquese con la administración del plantel sobre las opciones de becas y pago.

Ante la evidencia de dificultades financieras, la administración puede optar por ofrecer una beca para ser combinada con una cuota mínima pagada por el padre, o crear un plan de pago para que el estudiante pague la tarifa de uso del equipo con el tiempo. Los estudiantes seguirán siendo responsables de los cargos asociados **con pérdidas no reportadas, daño deliberado o vandalismo**. Los honorarios no pagados pondrán a los estudiantes en la lista de No-está claro. El incumplimiento de los plazos acordados resultará en la terminación de sus derechos de posesión efectiva inmediatamente y el Distrito puede recuperar la propiedad.

Uso del equipo del estudiante en la red del Distrito

Lewisville ISD está comprometido con la importancia de que un estudiante pueda continuar con su trabajo cuando su equipo esté experimentando problemas. Para ayudar con este problema, el Distrito está proporcionando lo siguiente:

Equipos electrónicos del plantel

Cada plantel tiene carritos de equipos electrónicos que pueden estar disponibles para los estudiantes si no están en uso en ese momento. Estos Mac Airs, iPads o Chromebooks también pueden ser utilizados por los estudiantes si no tienen su equipo. Podrán acceder a su trabajo guardado a través de *Google Drive for Education*. Los equipos de aprendizaje en la escuela pueden estar en uso por otros en la escuela.

Google Drive y Sistema de Manejo de Aprendizaje

Muchas clases tienen asignaciones en línea publicadas en Google Drive y / o en el Sistema de Manejo de Aprendizaje del Distrito (LMS), que se puede acceder en LHUB por cualquier equipo con acceso a Internet. Hable con el (los) maestro (s) de su hijo (a) sobre la disponibilidad de cursos y asignaciones en Google Drive y el Sistema de Manejo de Aprendizaje de LISD.

Reparaciones del equipo

Si el equipo de aprendizaje debe ser enviado a reparación, la meta del Distrito es devolverlo entre 3-5 días. En algunas circunstancias, los estudiantes pueden recibir un reemplazo del equipo. Debido a esto, es importante tener una copia de seguridad de toda la información antes de entregar el equipo para reparación.

Asistencia Técnica

Los estudiantes deben acceder al sitio de soporte del iPad [iPad Support \(https://ipadsupport.lisd.net/\)](https://ipadsupport.lisd.net/) e iniciar sesión para ingresar un ticket para asistencia técnica / reparación de su iPad emitido por el distrito.

Reglas generales del equipo

Los estudiantes deben tener el cuidado apropiado de su equipo en todo momento:

- El equipo debe estar siempre en el estuche proporcionado del Distrito
- Sólo se debe utilizar un cargador Apple para cargar un equipo Apple. Se sabe que el uso de un adaptador de energía que no es de Apple causa problemas con el equipo.
- Sepa dónde está su equipo en todo momento.
- Asegúrese de cargar siempre el equipo.
- Instale regularmente las actualizaciones de software del Distrito.
- Manténgalo limpio con un paño suave y sin pelusa. No utilice Windex ni productos químicos agresivos en las pantallas.
- Viaje seguramente con tu equipo.
- No deje un equipo en un ambiente con temperaturas extremas, como al aire libre o en un automóvil.
- Establezca un código de acceso. LISD puede pedirle que lo deshabilite cuando trabaje con su equipo de aprendizaje.
- Proteja su equipo cuando esté en su mochila.
- Colocar el equipo entre libros u objetos pesados puede causar daños graves.
- Dejar su equipo en el piso podría resultar en un daño serio que resultaría en una acción disciplinaria.
- Los administradores y maestros seguirán los procedimientos descritos en el Manual del Estudiante de LISD y el manual del estudiante del plantel al ver el contenido en un equipo estudiantil (FNF- Legal).
- Los planteles seguirán los procedimientos disciplinarios estándares para abordar las violaciones del uso del equipo del estudiante.
- Los padres serán notificados cuando el contenido sea removido de un equipo estudiantil que viole el Manual de Estudiantes / Padres de 1: X y / o la Política de Uso Aceptable de Estudiantes de LISD.

Requerimientos de estuche

- Los iPads emitidos por el Distrito deben estar siempre en el estuche protector proporcionado por el Distrito. Si un iPad se daña mientras está en un estuche que no es del Distrito, se cobrará un cargo adicional de \$35.

Contenido inapropiado y graffiti

- Los padres deben establecer las expectativas de las aplicaciones, contenido, música y videos apropiados en el equipo de sus alumnos.
- Se recomienda a los padres que configuren y administren los Controles de los padres en el equipo del estudiante. (Las instrucciones se proporcionan en <https://support.apple.com/en-us/HT201304>)
- No se permitirá contenido inapropiado en los equipos y estará sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con el Manual del Estudiante de LISD.
- El Distrito se reserva el derecho de establecer restricciones de equipo.

Seguridad en el Internet

Hay muchos sitios en Internet que pueden ser potencialmente peligrosos para los menores. Estos sitios se bloquean con el filtro de contenido del Distrito mientras los estudiantes están trabajando en línea tanto EN la escuela como FUERA de la escuela.

Los filtros de LISD bloquean sitios web inapropiados con un puntaje de 17+ en cualquier momento que los equipos estén conectados a Internet, un requisito federal de la Ley de Protección de Internet para Niños (CIPA). Los intentos de ver contenido inapropiado mostrarán una página de "contenido bloqueado" en el equipo. No se permite contenido inapropiado en ningún equipo del Distrito.

Los padres pueden comprobar si el equipo de su estudiante está filtrado, vaya a: <http://www.lisd.net/block> DESDE el equipo del estudiante. La página debe estar bloqueada. Si no es así, los padres deben trabajar con la administración del campus para asegurarse de que el equipo de su estudiante esté configurado correctamente.

- La presencia de armas, materiales pornográficos, lenguaje inapropiado, alcohol, droga, símbolos relacionados con pandillas o imágenes encontradas en el equipo resultarán en acciones disciplinarias.

Los estudiantes violan la política del Distrito si pasan por alto los filtros de contenido del Distrito accediendo a estos sitios a través de sustitutos o eliminando los perfiles de LISD. Los padres deben monitorear el acceso a Internet de su estudiante. Para obtener más información sobre la ciudadanía digital y la seguridad en Internet, visite el sitio web [1:X Resources & Handbook](#) o visite www.iSafe.org.

Música, videos, juegos, aplicaciones o programas

Las aplicaciones con una clasificación de 17+ o juegos con clasificación ESRB de público maduro no están permitidas en los equipos de los estudiantes. Las aplicaciones con clasificación 17+, las películas clasificadas R & NC-17, contenido clasificado TV-MA y de contenido explícito están restringidas por el distrito en los iPads de los estudiantes. Los padres / tutores deben estar conscientes de cuales aplicaciones sus hijos instalan en su equipo emitido por el distrito y tener conversaciones con ellos sobre las aplicaciones que son apropiadas en lugar de inapropiadas. Los padres / tutores tienen todos los derechos para personalizar el equipo y limitar / restringir la instalación de la aplicación. LISD bloquea la música y los videos explícitos en la tienda de iTunes. Además, los padres / tutores pueden establecer restricciones relacionadas con la música en el iPad de su hijo emitido por el Distrito.

- La descarga y distribución ilegal de obras protegidas por derechos de autor son infracciones graves que conllevan el riesgo de daños monetarios sustanciales y, en algunos casos, de persecución penal. La infracción de derechos de autor también viola los términos de servicio del Proveedor de Servicios de Internet del Distrito y podría conducir a la limitación o suspensión del servicio de Internet del Distrito.
- Comprado, los medios personales legales están permitidos en el equipo.

Ver más sobre temas de derechos de autor en www.mpaa.org

No se prestan o se toman prestados los equipo

- No preste equipos a otros estudiantes.
- No tome prestado un equipo de otro estudiante.
- No comparta contraseñas o nombres de usuarios.

Acceso no autorizado

- Acceder a la cuenta, equipo o computadora de otra persona sin su consentimiento o conocimiento se considera piratería informática y es inaceptable.

Borrando archivos/aplicaciones

- No elimine ninguna aplicación, carpeta o archivo que no haya creado o que no reconozca. La eliminación de ciertos archivos o aplicaciones interferirá con su habilidad para completar ciertos cursos y puede afectar sus calificaciones.
- Las aplicaciones adquiridas por el distrito, como libros de texto y aplicaciones de multimedia o relacionadas con el contenido, no se pueden eliminar del iPad del estudiante.

Tienda de aplicaciones de LISD para primaria

Al introducir la tienda de aplicaciones de LISD, el Distrito es capaz de enfocar las oportunidades educativas para los estudiantes coordinando todas las aplicaciones que se descargan a los iPads de los estudiantes de primaria emitidos por el distrito a través de un portal.

- Sólo la tienda de aplicaciones de LISD estará disponible en el equipo de aprendizaje del estudiante de primaria.
- Sólo se pueden instalar aplicaciones específicas y aprobadas en los equipos de aprendizaje de los estudiantes para evitar aplicaciones no deseadas (todas las aplicaciones se revisan para obtener valor de instrucción y pertinencia).
- Cualquier aplicación comprada por el estudiante / padre ya no estará disponible en los iPads de primaria de LISD.

Para obtener una lista actualizada de aplicaciones en la tienda de aplicaciones de LISD para escuelas primarias, consulte [iPad Apps](#) en el sitio web [1:X iPad/Learning Device](#).

Estudiantes de secundaria y la tienda de Apple

Las directrices secundarias de la aplicación permiten una mayor flexibilidad en las aplicaciones disponibles para los estudiantes a la vez que proporcionan una capa adicional de protección.

- La tienda de aplicaciones de Apple está disponible en iPads.
- Los estudiantes tendrán la habilidad de agregar aplicaciones que satisfagan sus necesidades educativas.
- LISD no puede impedir la descarga de aplicaciones categorizadas como +17 años en los equipos que permiten la tienda de aplicaciones de Apple. LISD, sin embargo, monitorea y mantiene una lista de aplicaciones que se consideran inapropiadas o no instructivas en contenido. No se permite ninguna aplicación de esta lista en el equipo del estudiante. Una lista de aplicaciones no aprobadas está disponible en el Internet de LISD en la lista de aplicaciones no aprobadas de LISD.
- Las aplicaciones que tienen menos de 17 años que no están en la lista de aplicaciones no aprobadas no se supervisan en el equipo. Esto se convierte en la responsabilidad del estudiante / padre.
- Las aplicaciones no aprobadas no están permitidas y, si no se eliminan, resultarán en acción disciplinaria.

Nota: Las aplicaciones con categoría de +17 o juegos con clasificación ESRB de público maduro no están permitidos en los equipos para estudiantes. Las aplicaciones con clasificación +17, las películas clasificadas R & NC-17, contenido clasificado TV-MA y Contenido explícito están restringidas en los iPads de estudiantes emitidas por el distrito.

Política de uso aceptable del estudiante

El Distrito Escolar Independiente de Lewisville provee una variedad de sistemas de comunicaciones electrónicas para propósitos educativos ([AUP Forms](#)). El sistema de comunicaciones electrónicas se define como la red del Distrito (incluyendo la red inalámbrica), servidores, estaciones de trabajo de computadoras, tecnologías móviles, periféricos, aplicaciones, bases de datos, recursos en línea, acceso a Internet, correo electrónico y cualquier otra tecnología nueva designada para uso de los estudiantes a medida que estén disponibles. Esto también incluye cualquier acceso al sistema de electrónico de Lewisville ISD mientras esté en o cerca de la propiedad de la escuela, en vehículos escolares y en actividades patrocinadas por la escuela e incluye el uso apropiado de los recursos de tecnología del Distrito vía acceso remoto fuera del campus. Tenga en cuenta que Internet es una red de muchos tipos de redes de comunicación e información, incluyendo

recursos de la Web 2.0 (Blogs, Wikis, Podcasts, etc.) y forma parte de los sistemas de comunicaciones electrónicas del Distrito. Las aplicaciones Web 2.0 ofrecen una variedad de oportunidades de comunicación, colaboración y creatividad educativa del siglo 21. En un sistema escolar del siglo 21, las tecnologías, el Internet y las herramientas Web 2.0 son esenciales.

De acuerdo con la Ley de Protección de Internet para Niños ([Children's Internet Protection Act](#)), el Distrito Escolar Independiente de Lewisville educa al personal y a los estudiantes con respecto al comportamiento en línea adecuado para garantizar la seguridad en Internet, incluyendo el uso de correo electrónico y recursos Web 2.0 y ha implementado tecnología de filtrado y medidas de protección para restringir el acceso a contenido inapropiado como aquellos que son ilegales, dañinos o contienen información potencialmente ofensiva. Aunque se hace todo lo posible para proporcionar el entorno de aprendizaje más seguro y óptimo, no es posible evitar absolutamente el acceso (accidental o de otro tipo) a contenido inapropiado. Es responsabilidad de cada estudiante seguir las pautas para un uso apropiado y aceptable.

Como nativos digitales, los estudiantes de LISD han crecido sabiendo la importancia de ser ciudadanos digitales responsables, y los estudiantes y padres / guardianes deben firmar la Política de Uso Aceptable (AUP), declarando haber leído, comprendido y respetarán estos estándares.

Web 2.0 y herramientas digitales

Para los estudiantes menores de 13 años, la Ley de Protección de la Privacidad en Línea de Niños (COPPA, por sus siglas en inglés) sugiere que el Distrito Escolar mantenga una lista de los sitios web y servicios en línea apropiados para el uso educativo que ha consentido en nombre del padre.

Los estudiantes de primaria que tienen equipos 1: X tienen acceso a las aplicaciones aprobadas por el Distrito a través del enlace de la tienda de aplicaciones de LISD ([Technology/iPad Apps](#)). A los estudiantes de secundaria se les proporciona una lista de aplicaciones no aprobadas ([LISD Unapproved Apps list](#)). LISD siempre utiliza herramientas digitales o aplicaciones de una manera que sea consistente con la Ley de Protección de la Privacidad de Niños en Línea.

Los padres pueden denegar el acceso a cualquier herramienta digital específica notificando por escrito al administrador de la escuela de su hijo.

Uso apropiado

- Los estudiantes se adhieren a las buenas expectativas de ciudadanía digital.
- Los estudiantes solo deben abrir, ver, modificar y borrar sus propios archivos informáticos.
- El uso del Internet y del ancho de banda en la escuela debe estar directamente relacionado con las asignaciones escolares durante el tiempo de clase.
- A los estudiantes se les asignarán cuentas de correo electrónico y de red individuales y deberán usar solo aquellas cuentas y contraseñas que el Distrito les haya concedido permiso para usar. Toda la actividad de la cuenta debe ser sólo para fines educativos.
- Los estudiantes deben reportar inmediatamente mensajes amenazantes o archivos / sitios de Internet incómodos a un maestro.
- Los estudiantes deben usar en todo momento el sistema de comunicaciones electrónicas del Distrito incluyendo correo electrónico, acceso a la red inalámbrica y herramientas / recursos de la Web 2.0 para comunicarse solo de una manera amable y respetuosa.
- Los estudiantes son responsables en todo momento por su uso del sistema de comunicaciones electrónicas del Distrito y deben asumir la responsabilidad personal de comportarse ética y responsablemente, incluso cuando la tecnología les da libertad para hacer lo contrario.
- Para tener acceso a las aplicaciones administradas, los estudiantes necesitarán usar el programa enrollme.net para sus propios equipos. Si lo hace, también los agregará automáticamente al LISD Wi-Fi.

- Los estudiantes utilizarán el acceso Wi-Fi de LISD para fines de filtrado en los equipos de Traer Su Propia Tecnología (BYOT) si no eligen ir a través de inscripción.lisd.net.

Uso inapropiado

Los estudiantes estarán en violación de la Política de Uso Aceptable firmada (AUP) si ocurre cualquiera de lo siguiente:

- Los puntos de acceso inalámbricos no provistos por LISD están prohibidos en la red LISD
- Instalación de aplicaciones en un equipo perteneciente al distrito que se encuentra en la lista de aplicaciones no aprobadas del distrito
- Evitar la tienda de aplicaciones de LISD para cargar aplicaciones no aprobadas por LISD
- Usar el sistema de comunicaciones electrónicas del Distrito para propósitos ilegales incluyendo, pero no limitado a, acoso cibernético, juegos de azar, pornografía y piratería informática
- Deshabilitar o intentar desactivar cualquier sistema de supervisión o filtrado de medidas de seguridad
- Compartir nombres de usuario y contraseñas con otros; Y / o pedir prestado el nombre de usuario, la contraseña o el acceso a la cuenta de otra persona
- Abrir, ver, usar o borrar deliberadamente archivos que pertenezcan a otro usuario del sistema sin permiso
- Publicar electrónicamente datos (incluidos, entre otros, grabaciones de audio, grabaciones de vídeo, imágenes e información personal) acerca de otros o de uno mismo cuando no esté relacionado con un proyecto de clase y / o sin el permiso de todas las partes.
- Descargar o plagiar la información protegida por derechos de autor sin el permiso del titular de los derechos de autor
- Intención de introducir un virus u otros programas maliciosos en el sistema del Distrito
- Publicar electrónicamente mensajes o acceder a materiales que sean abusivos, obscenos, de orientación sexual, amenazantes, acosadores, perjudiciales para la reputación de otra persona o ilegales
- Obtener acceso no autorizado a información restringida o recursos de red

Aviso especial – Acoso cibernético

El acoso cibernético se define como el uso de cualquier equipo conectado a Internet con el propósito de hostigar, acosar o intimidar a otro estudiante. (Refiérase al Código de Conducta del Estudiante para más información sobre intimidación y acoso cibernético.) Esto incluye, pero no puede limitarse a:

- Envío de mensajes de texto abusivos a teléfonos celulares, computadoras o cualquier equipo electrónico
- Publicar comentarios abusivos en el blog de alguien o sitios de redes sociales
- Crear una cuenta de red social o una página web aparenta ser el sitio personal de la víctima
- Publicar información personal de otra persona
- Enviar comentarios abusivos
- Grabar y distribuir medios con la intención de manipular o avergonzar a otros.

Consecuencias por uso inapropiado

- Acción disciplinaria o legal de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante y las leyes aplicables incluyendo daños monetarios.
- Suspensión del acceso al sistema de comunicaciones electrónicas del Distrito.
- Revocación de la(s) cuenta(s) del sistema de comunicación del Distrito o; y/o equipo
- Posible acción criminal

Plan de Emergencia

Durante una situación de emergencia, el distrito solicita que los estudiantes solo usen sus teléfonos celulares para comunicarse con el 911. El Distrito le comunicará el estado, las acciones requeridas y la información oficial a los padres y a otros.

Equipo electrónico de comunicación

Los estudiantes de Traiga Su Propia Tecnología (BYOT) pueden traer su propia tecnología y utilizar equipos personales de comunicación electrónica en la escuela y en las actividades escolares. Los estudiantes pueden usar estos equipos en el aula cuando el maestro los considere apropiados para propósitos educativos. Un maestro de la escuela o del salón de clases puede elegir tener horarios y lugares designados donde los estudiantes no tienen acceso a la tecnología del Distrito o personal. Los estudiantes son responsables de la propiedad personal traída a la escuela y deben guardar los artículos personales con ellos mismos o en un espacio cerrado. Los equipos deben ser cargados antes de traerlos a la escuela. Para obtener más información acerca de BYOT visite [Bring Your Own Technology \(BYOT\)](#) en el sitio web de LISD.

Exención de Responsabilidad

El Distrito no será responsable por el uso inapropiado de los recursos tecnológicos del Distrito, violaciones de restricciones de derechos de autor u otras leyes, errores o negligencia de los usuarios y costos incurridos por los usuarios. El Distrito no será responsable de asegurar la disponibilidad de los recursos tecnológicos del Distrito sobre la exactitud, edad o utilidad de cualquier información encontrada en Internet.

Código Penal de Texas

§ 33.02. Violación de la seguridad informática

(A) Una persona comete un delito si la persona a sabiendas accede a una computadora, red informática o sistema informático sin el consentimiento real del propietario.

(B) una ofensa bajo esta sección es un delito menor de Clase B a menos que en la comisión de la infracción el actor obtiene a sabiendas un beneficio, defrauda o daña a otro, o altera, daña o borra propiedad, en cuyo caso la ofensa es:

(1) un delito menor Clase A si el monto total involucrado es menos de \$1,500

(2) un delito de cárcel si

(A) el monto total involucrado es \$1,500 o más pero menos de \$20,000; o

(B) la cantidad total involucrada es menos de \$ 1,500 y el acusado ha sido condenado previamente dos o más veces de un delito bajo este capítulo;

(3) un delito grave de tercer grado si la cantidad total involucrada es \$20,000 o más pero menos de \$ 100,000

(4) un delito mayor de segundo grado si la cantidad total involucrada es de \$100,000 o más pero menos de \$200,000; o

(5) un delito grave de primer grado si la cantidad total involucrada es \$200,000 o más.

Una persona que está sujeta a procesamiento bajo esta sección y cualquier otra sección de este código puede ser procesada bajo cualquiera o ambas secciones